

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA CANARIA DEL EXPEDIENTE CT_CC_SU_2019_005 POR LA QUE SE DESIGNA EL ÓRGANO DE ASISTENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE OFICINA COLOR PARA LA AGENCIA TRIBUTARIA CANARIA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA ESTATAL BASADO EN EL ACUERDO MARCO 05/2018.

I. ANTECEDENTES

ÚNICO.- Al objeto de proceder a la adjudicación del contrato para la contratación del “Suministro equipos de impresión de oficina color para la Agencia Tributaria Canaria”, mediante el sistema de Contratación Centralizada estatal basado en el Acuerdo Marco 05/2018.

II. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

ÚNICO.-De conformidad con lo previsto en el los artículos 220, 221 y 222 y el artículo 326 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), y en virtud de las facultades como órgano de contratación que me atribuyen los artículos 23.2 de la Ley 7/2014, de 30 de julio, de la Agencia Tributaria Canaria y el artículo 42.2 del Estatuto de la Agencia Tributaria Canaria, aprobado mediante Decreto 125/2014, de 18 de diciembre, **vengo a dictar la siguiente,**

RESOLUCIÓN

Primero.- Designar como miembros del órgano de asistencia a :

- D. Evaristo Morales Chávez- Jefe de Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria
- D. Luis Cervantes Gómez- Jefe de Sección de Contratación.
- D. Ramón Rodríguez Guerra- Administrativo.



Segundo.- Notifíquese el nombramiento de los interesados, indicándoles el lugar, fecha y hora en que se procederá a constituir el órgano de asistencia.

**La Directora de la Agencia Tributaria Canaria
Raquel Peligero Molina**

Documento firmado electrónicamente

Agencia Tributaria Canaria
C/. Profesor Agustín Millares Carilo nº 22
Edif. Servicios Múltiples I, 6ª Planta
35003 Las Palmas de GC
Tfno: 928 117 365

Avenida Tres de Mayo, 2, 6ª. Planta
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno: 922 476 921

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
RAQUEL PELIGERO MOLINA - DIRECTOR/A	Fecha: 04/09/2020 - 08:40:17
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 199 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 498 - Fecha: 04/09/2020 09:22:48	Fecha: 04/09/2020 - 09:22:48
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0X1F-vP60TP_f4dIF-F9Q5I1708Guf5IK	 
El presente documento ha sido descargado el 04/09/2020 - 09:23:17	